

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

295 *ARIEXCAVA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1054/10, y número de ejecución 167/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Giuseppe Cottone, contra Ariexcava, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 22 de diciembre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, Ariexcava, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 48.633,75 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 22 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12.

ID: A110093705-1